



“Formar a los mejores para el mundo”

Colegio IBERO

TIJUANA ®

Tijuana, B.C. 19 de noviembre de 2016.

REINSCRIPCIONES BACHILLERATO | ENERO – MAYO 2017

Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento al acuerdo de la SEP y de PROFECO publicado el día 10 de marzo de 1992 en el Diario Oficial de la Federación, se procede a informar a los Padres de Familia del COLEGIO IBERO SECCIÓN BACHILLERATO las cuotas escolares que estarán vigentes para el periodo escolar 2017-I.

1) El Bachillerato IBERO (clave EMS 3/96) está incorporado a la SEP y los estudios de educación media superior que imparte, tienen reconocimiento de validez oficial, según consta en el Acuerdo nº 06/00366 de fecha 01 de septiembre de 2006.

2) Las cuotas escolares para el periodo 2017-I son:

❖ Inscripción	\$5,750.00
❖ Colegiatura mensual (5 Periodos)	\$4,350.00
❖ Cuotas adicionales (anuario y FI)	\$2,175.00
○ Seguro actividades escolares	\$350
○ Actividades de Formación Ignaciana	\$850
○ Seguro de Orfandad	\$675
○ Anuario	\$300
❖ Costo total del semestre	\$29,675.00

3) Se aplicara un **descuento del 10%** en la reinscripción siempre y cuando cuente con el pase de inscripción dentro de la fecha del 06 al 15 de diciembre 2016.

4) En los demás casos la inscripción normal será del 04 enero al 13 de enero del 2017.

5) Las fechas para el pago de colegiatura son 5 mensualidades:

- Del 01 al 05 de cada mes con un 5% de descuento.
- Del 06 al 10 de cada mes: Pago normal.
- A partir del día 11, se cobrarán \$10 pesos de recargo por día transcurrido, por pago tardío de colegiatura.

El pago con cheque sin fondos causará un cobro adicional del 20% del monto total del mismo.



“Formar a los mejores para el mundo”

Colegio IBERO

TIJUANA ®

- 6) El pago del semestre puede hacerse de dos formas:
- Un solo pago durante el período del 06 de Diciembre 2016 al 13 Enero 2017 con un descuento del 10% sobre **inscripción y colegiaturas únicamente**, importe total del semestre de **\$26,925.00 M.N.** (siempre y cuando el alumno tenga pase de inscripción)
 - Cubriendo inscripción y otras cuotas adicionales en las fechas señaladas, se pagará de manera mensual las colegiaturas, del mes enero a mayo 2017.
- 7) Para que el alumno pueda permanecer en el colegio, es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las colegiaturas. **Se suspenderá, incluso dar de baja, a aquellos alumnos que adeuden 3 meses o más de colegiatura**, conforme al acuerdo del 10 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- 8) Para quedar formal y legalmente inscrito, es obligatorio haber pagado en tiempo y forma el monto total de inscripción.
- 9) Las normas administrativas generales se encuentran en el MANUAL DE CONVIVENCIA que cada padre o tutor recibe anualmente.
- 10) Para aclarar cualquier asunto relacionado con inscripciones, favor de dirigirse en horas de oficina (8:00 a.m. – 1:45 p.m.) 680-63-76 ext. 120 en el área de Promoción educativa. Cualquier asunto relacionado con pagos y/o adeudos comunicase a la Administración al tel. 609-71-16 ext. 103 con la C.P. Dulce María Gutiérrez
- 11) Otros costos:

CONCEPTOS

❖ Certificado parcial legalizado	\$600.00
❖ Duplicado certificado total legalizado	\$600.00
❖ Duplicado de boleta	\$50.00
❖ Certificado por terminación de estudios	\$400.00
❖ Constancia de estudios	\$130.00
❖ Reposición de credencial	\$120.00
❖ Examen extraordinario	\$300.00
❖ Duplicado de kardex	\$100.00
❖ Carta patrocinio	\$30.00

Atentamente.

Colegio Ibero Tijuana

Educación jesuita en Tijuana